



A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS

Ref.: Grupos Tecnificación y Entrenamiento por Internet 2021-2022

1. Grupos de Tecnificación 2021-2022

De acuerdo con los criterios establecidos en la circular 28-2021, se forman tres grupos de Tecnificación: TF1, TF2 y TF3.

Tecnificación 1. Jugadores/as designados por la FEDA según criterios publicados

En el Anexo se puede encontrar la relación de jugadores/as clasificados/as, Sub 8 a Sub 12.

Presupuestariamente no es posible mantener esta actividad subvencionada al 100%; en consecuencia, los jugadores/as deberán hacerse cargo de una parte del coste, valorada en 26 € al mes por participante, por los 8 meses de duración del entrenamiento.

El pago de esta cuota de entrenamiento podrá hacerse mediante recibo domiciliado contra una cuenta bancaria que deberán facilitar a la FEDA (contacto@feda.org).

O bien mediante transferencia a la cuenta de la FEDA, IBERCAJA IBAN **ES50 2085 8024 9503 0002 5965**. En caso de transferencia deberá abonarse el 50% (104,00 €) al inicio del entrenamiento 2021 y el resto (104,00 €) antes de finalizar abril de 2022.

Cada jugador/a deberá confirmar su inscripción e informar de todos sus datos y de su e-mail. También deberán facilitarse los datos de sus padre, madre o tutor legal a efectos del pago de la cuota de entrenamiento. La confirmación debe hacerse por correo electrónico a contacto@feda.org, hasta el día **10 de septiembre de 2021**.

Las responsables de Tecnificación de la FEDA comunicarán sus grupos y horarios por correo electrónico a los seleccionados que hayan confirmado su inscripción.

Tecnificación 2 y 3. Jugadores/as designados por la FEDA según criterios publicados

En el Anexo se puede encontrar la relación de jugadores/as clasificados/as.

- Tecnificación 2 (TF2): Sub 8 a Sub 14.
- Tecnificación 3 (TF3): Sub 16 a Sub 18.

Presupuestariamente no es posible mantener esta actividad subvencionada al 100%; en consecuencia, los jugadores/as deberán hacerse cargo de una parte del coste, valorada en 32,00 € al mes por participante, por los 8 meses de duración del entrenamiento.



El pago de esta cuota de entrenamiento por parte de los deportistas podrá hacerse mediante recibo domiciliado contra una cuenta bancaria (IBAN) que deberán facilitar a la FEDA (contacto@feda.org).

O bien mediante transferencia a la cuenta de la FEDA, IBERCAJA IBAN **ES50 2085 8024 9503 0002 5965**. En caso de transferencia deberá abonarse el 50% (128,00 €) al inicio del entrenamiento 2020 y el resto (128,00 €) antes de finalizar abril de 2021.

Cada jugador/a deberá confirmar su inscripción e informar de todos sus datos y de su e-mail. También deberán facilitarse los datos de sus padre, madre o tutor legal a efectos del pago de la cuota de entrenamiento. La confirmación debe hacerse por correo electrónico a contacto@feda.org, hasta el día **10 de septiembre de 2021**.

Las responsables de Tecnificación de la FEDA comunicarán sus grupos y horarios por correo electrónico a los seleccionados que hayan confirmado su inscripción.

Tecnificación 2 y 3. Federaciones Autonómicas

En estos grupos se podrán incorporar también deportistas debidamente propuestos por sus Federaciones Autonómicas, categoría Sub 8 a Sub 14 en TF2 y Sub 16 a Sub 18 en TF3, con resultados contrastados, y que se consideren de nivel suficiente para entrar en las listas de tecnificación de la FEDA en un futuro y en las condiciones que se establecen a continuación:

Desde la fecha de publicación de la presente circular y hasta el **10 de septiembre de 2021**, las Federaciones Autonómicas pueden hacer sus propuestas por e-mail a contacto@feda.org, por si quedaran deportistas a los que no se hubiera convocado o propuesto previamente.

Cada jugador/a deberá confirmar su inscripción e informar de todos sus datos y de su e-mail. También deberán facilitarse los datos de sus padre, madre o tutor legal a efectos del pago de la cuota de entrenamiento.

La FEDA contactará con cada uno, por e-mail y coordinará su integración en uno de los grupos de entrenamiento de Tecnificación 2 y 3.

Las cuotas son las siguientes, por jugador/a

Fed. Autonómica:	136,00 €
Deportistas (Padres):	256,00 €

El pago de la cuota correspondiente a los deportistas podrá hacerse mediante recibo domiciliado contra una cuenta bancaria (IBAN) que deberán facilitar a la FEDA (contacto@feda.org), por importe de 32,00 € al mes, en los 8 meses de duración del entrenamiento.

O bien mediante transferencia a la cuenta de la FEDA, IBERCAJA IBAN **ES50 2085 8024 9503 0002 5965**. En caso de transferencia deberá abonarse el 50% (128,00 €) al inicio del entrenamiento 2020 y el resto (128,00 €) antes de finalizar abril de 2021.



Por parte de su Federación Autonómica, el pago de 136,00 € deberá efectuarse en la misma cuenta de la FEDA antes del 31 de diciembre de 2021, salvo que esta cuota se incluya total o parcialmente en el convenio entre la FEDA y la Federación Autonómica.

Tecnificación 2 y 3. Open

En este grupo se podrán incorporar deportistas categoría Sub 8 a Sub 14 en TF2 y Sub 16 a Sub 18 en TF3, con resultados contrastados y que se consideren de nivel suficiente para entrar en las listas de tecnificación de la FEDA en un futuro y en las condiciones que se establecen a continuación:

Desde la fecha de publicación de la presente circular y hasta el **10 de septiembre de 2021**, los deportistas pueden hacer sus propuestas por e-mail a contacto@feda.org. Deberán contar con la autorización de su Federación Autonómica.

Cada jugador/a deberá confirmar su inscripción e informar de todos sus datos y de su e-mail. También deberán facilitarse los datos de sus padre, madre o tutor legal a efectos del pago de la cuota de entrenamiento.

La FEDA contactará con cada uno, por e-mail y coordinará su integración en uno de los grupos de entrenamiento de Tecnificación 3, o Tecnificación 2 si se considera técnicamente oportuno.

La cuota por jugador/a será de 49,00 € mensuales, mediante recibo domiciliado contra una cuenta bancaria (IBAN) que deberán facilitar a la FEDA (contacto@feda.org), durante los meses de duración del entrenamiento, en función de su fecha de incorporación.

2. Entrenamiento por Internet 2021-2022.

Consiste en entrenamiento semanal con una sesión de 90 minutos con un entrenador designado por la FEDA.

Se formarán grupos de deportistas, en número determinado por la Dirección Técnica de la FEDA que entrenarán juntos con el mismo entrenador un día a la semana y durante todo el curso.

La renuncia o no asistencia injustificada a las sesiones de entrenamiento supondrá la imposibilidad de formar parte de los grupos el año siguiente.

La falta de pago de las cuotas establecidas supondrá la exclusión del grupo, así como la imposibilidad de formar parte de los grupos el año siguiente.

CALENDARIO

El desarrollo del programa de entrenamiento por Internet será el siguiente para todos los grupos de Tecnificación 1, 2 y 3.



Se darán clases durante el curso escolar, de lunes a viernes. **Los festivos nacionales no habrá clases y no se recuperan.** Si alguna clase se pierde por motivo del profesor, éstas se recuperarán en los plazos indicados. Si algún alumno pierde alguna clase, no se recupera.

Calendario del programa:

Septiembre 2021:	Del 20 al 30.
Octubre 2021:	Del 01 al 31.
Noviembre 2021:	Del 01 al 30.
Diciembre 2021:	Del 01 al 17.
Enero 2022:	Del 10 al 31.
Febrero 2022:	Del 01 al 28.
Marzo 2022:	Del 01 al 31.
Abril 2022:	Del 01 al 08.
Abril 2022:	Del 11 al 30.
Mayo 2022:	Del 02 al 31.
Junio 2022:	Del 01 al 03.

Las sesiones para recuperación de las que pudieran haberse aplazado durante el curso, se realizarán en los siguientes periodos:

Diciembre 2021:	Del 20 al 23.
Enero 2022:	Del 03 al 07.
Junio 2022:	Del 06 al 17.

Nota: Las recuperaciones en los días establecidos para ello no requieren que todo el grupo esté de acuerdo. Si por algún motivo se recuperara clase en alguna fecha adicional a las programadas para ello será necesario que todos los deportistas del grupo estén de acuerdo.

No están previstas concentraciones y/o pruebas de nivel dentro del calendario inicial. Si las hubiera, especialmente para el Grupo de Tecnificación 1, se informará con la debida antelación.

En Madrid, a 31 de agosto de 2021.

Ramón Padullés Argerich
Secretario General



ANEXO: Relación de Deportistas asignados a los Grupos de Tecnificación 2020-2021



ANEXO

Tecnificación 1 (TF1) 2021-2022			
Nombre	FA	Año Nac	Grupo
Feal Albala, Alonso	MAD	2010	TF1
Garcia Rodriguez, Laia	CAT	2010	TF1
Rey Martinez, Jaime	MAD	2010	TF1
Villa Tornero, Alex	CAT	2010	TF1
Alonso Gimenez, Mauro	CAT	2011	TF1
Bocos Delgado, Jon	RIO	2011	TF1
Garcia Rodriguez, Adriana	CAN	2011	TF1
Herman Gamazo, Isaac	CAT	2011	TF1
Marin Ferragut, Pau	BAL	2011	TF1
Garcia Olivar, Laura	MAD	2012	TF1
Kozlova, Ekaterina I	CAN	2012	TF1
Serna Puerto, Lorenzo	VAL	2012	TF1
Torres Rebolledo, Alvaro	MAD	2012	TF1
De Leon Gonzalez, Yraya	CAN	2013	TF1
Gonzalez Lopez, Lucas I	VAL	2013	TF1
Roche Fraile, Carlos	VAL	2013	TF1

Tecnificación 2 (TF2) 2021-2022			
Nombre	FA	Año Nac	Grupo
Aleksanyan Irailyan, Nicolas	CAT	2008	TF2
Calvo Gonzalez, Jose Felix	CTM	2008	TF2
Centeno Mendoza, julio stefano	MAD	2008	TF2
Cereijo Suarez, alejandro	GAL	2008	TF2
Gomez Aguirre, juan Alberto	AND	2008	TF2
Perea Fruet, Lorenzo	AND	2008	TF2
Pinyol i Llorca, Julia	CAT	2008	TF2
Sureda Gonzalez, Cristina	BAL	2008	TF2
Garcia Gonzalez, Angela	AND	2009	TF2
Juan Lepp, Jaime Boris	BAL	2009	TF2
Li Chen, Helena Joana	CAN	2009	TF2
Martinez Soriano, Pablo	MUR	2009	TF2
Mulet Durango, Carolina	AST	2009	TF2
Munoz Osete, Marcos	VAL	2009	TF2
Navarro Martinez, Victor	EXT	2009	TF2
Povshednyi, Ivan	VAL	2009	TF2
Rodriguez Canovas, Elena	MUR	2009	TF2



Tecnificación 2 (TF2) 2021-2022			
Nombre	FA	Año Nac	Grupo
Rodriguez Vieito, Alexandre	GAL	2009	TF2
Salinas Tomas, Daniel	CAT	2009	TF2
Sierra Vallina, Lionel	AST	2009	TF2
YeghiKyan, Yeva	VAL	2009	TF2
Alonso Vargas, David	AND	2010	TF2
Herrero Pena, Laura	AND	2010	TF2
Ibanez Macias, Julez	AND	2010	TF2
Lazaro Del Arco, Martina	CAT	2010	TF2
Mompel Ferruz, Xavier	CAT	2010	TF2
Prada Villagrassa, Pau Manel	CAT	2010	TF2
Uber Garcia, Hugo	CAT	2010	TF2
Varea Martinez, Ana	CTM	2010	TF2
Delgadillo Vidal, Philippe Arnau	CAT	2011	TF2
Jurca Szabo, Gerard	CAT	2011	TF2
Krauchi Romero, Martin	BAL	2011	TF2
Najar Arrieta, Oriol	CAT	2011	TF2
Ordiz Fernandez, Roque	AST	2011	TF2
Pallares Jover, Adrian	ARA	2011	TF2
Reboredo Barrosa, Antia	GAL	2011	TF2
Rodriguez Claes, Adrian	MAD	2011	TF2
Sanchez Villodres, Mario	MAD	2011	TF2
Buriel ureta, Raul	NAV	2012	TF2
Goni Sierro, Jon	NAV	2012	TF2
Linares Miralles, Jordi	CAT	2012	TF2
Perello Barcelo, Tomeu Joan	BAL	2012	TF2
Ruiz Roldan, Esther	MAD	2012	TF2
Arrastia Urroz, June	NAV	2013	TF2
Bru Montoya, Pau	CAT	2013	TF2
Mendoza Barcia, Mateo	ARA	2013	TF2
Miralles Serna, Ricardo	MUR	2013	TF2
Otazu Casanes, Abel	NAV	2013	TF2
Pardo Ruiz, Beatriz	VAL	2013	TF2
Pitarch Soriano, Pablo	VAL	2013	TF2
Regadera Tellez, Pablo	EXT	2013	TF2
Rullan Bento, Pau	BAL	2013	TF2
Villa Peiro, Joan	CAT	2013	TF2
Garcia Arribas, David	CTM	2014	TF2
Giraldez Requena, Hugo	AND	2014	TF2
Guirado Lara, Pablo	AND	2014	TF2

**Tecnificación 3 (TF3) 2021-2022**

Nombre	FA	Año Nac	Grupo
Labiano Hernandez, Juan	NAV	2004	TF3
Martin Barcelo, Carles	CAT	2004	TF3
Abrisqueta Zudaire, Leyre	NAV	2005	TF3
Donate Moreno, Silvia	VAL	2005	TF3
Fernandez Lopez, Ruben	GAL	2005	TF3
Follana Albelda, Lucia	VAL	2005	TF3
Lopez Varela, Pablo	GAL	2005	TF3
Lorente Serrano, Rosa Adela	AND	2005	TF3
Luque Saiz, Andres	VAL	2005	TF3
Perez Garcia, Jimena	CAN	2005	TF3
Perez Guerra, Raul	CAN	2005	TF3
Reyes Penas, Sebastian	MAD	2005	TF3
Ruiz Buendia, Miguel	MAD	2005	TF3
Tadevosyan, Aspet	AND	2005	TF3
Zhou, Lulu	MAD	2005	TF3
Bernardo Lopez, Roger	CAT	2006	TF3
Hernandez Tellez, Claudia	AND	2006	TF3
Año Pla, Gerard	CAT	2007	TF3
Diaz Mino, Daniel	AND	2007	TF3
Leone Amigot, Haymar	NAV	2007	TF3
Lobo Pereira, Arami	CAT	2007	TF3
Moll Pons, Jana	BAL	2007	TF3
Moreno Diepa, Diego	CAN	2007	TF3
Oudeh Mishmesh, Omar	CAN	2007	TF3
Serrano Almendros, Angel	AND	2007	TF3